

Ciudad Gral. Liber Seregni, 15 de Marzo de 2024.

Resolución N° 38/2024.

Acta N° 03/2024.

Municipio Nicolich.

Visto:

Que el 12 de mayo nuestra ciudad Gral. Liber Seregni cumple 7 años.

Considerando:

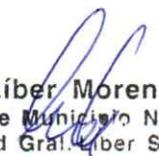
1. Que para este gobierno municipal es de suma importancia mantener las identidades barriales, pero a su vez seguir consolidando a la ciudad como proceso de identificación colectiva.
2. Que la intención es la realización, durante el mes de mayo, de diversas actividades participativas, sociales, culturales, deportivas e institucionales.
3. Que como es costumbre en nuestra ciudad, para pensar y organizar este tipo de eventos se convoca, con la mayor amplitud, a colectivos, vecinas y vecinos.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

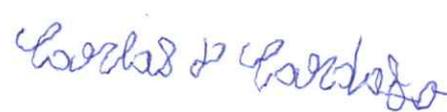
Resuelve:

1. Convocar a la Comisión de Cultura de nuestra Ciudad, a todos los colectivos y a todas las vecinas y vecinos a ser parte de la organización de las actividades a realizarse en el marco del 7° aniversario de nuestra ciudad.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

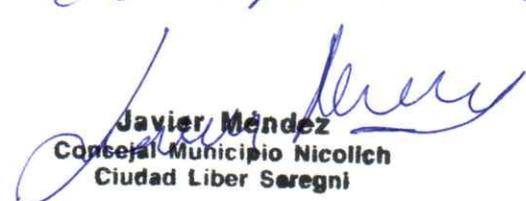

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


VANESA A. SUAREZ

Carlos Daniel Cardezo




Junto PDC/PEL


Javier Méndez
Consejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni